



Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Besso

2019 - Año de la Exportación
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

COMODORO RIVADAVIA, 02 de Mayo de 2019

VISTO:

La solicitud del alumno de la Carrera: MEDICINA: VARGAS, CRISTIAN FERNANDO (DNI 33.316.029), solicitando rendir en carácter de alumno libre por tercera vez la asignatura BIOLOGIA,

CONSIDERANDO:

Que los motivos expuestos son atendibles.

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Y CIENCIAS DE LA SALUD**

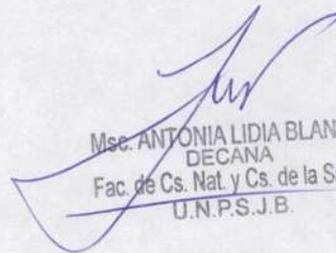
RESUELVE

Art.1) Autorizar al alumno de la Carrera: MEDICINA: VARGAS, CRISTIAN FERNANDO (DNI. 33.316.029), a rendir en carácter de alumno libre por tercera vez la asignatura BIOLOGIA

Art.2) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCION DFCN y CS N° 369/19


Dra. Bárbara Ruster Torresillas
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. ANTONIA LIDIA BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.